

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

UAS	036	2021
and the	ORDEN DE COMPR	٨
	03/09/2021	
LOUIS CONTRACTOR OF THE PARTY O	DIA NES I	ANO
THE RESERVE OF STREET	FECHA DE ELABORAC	NON

No. PROYECTO	256063			
No FONDO	1.1.1.1			
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINAR			

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicišo flecal Av. Jušvez No 978, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalgiere, Jalsco, Másico, Telétiono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5 2.9.5.2.3 NSTITUTO DE NEURO CIENCIAS
CÓDIGO DE URE ENTOLAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE.
37.77 11 52 CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUIJAS, HEXTIPAC, JALISCO.

AGTINA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS					
NETHER .	CHEAG OF MEDITA		CANTIDAD	PRECIO UNETANIO	MPORTE 16TAL		
1	PZA	INTERRUPTOR SIMON MODUS SENCILLO 16AX, 127277V	10	36.25	\$362.50		
2	PZA	PLACAS SIMON MODUS DE RESINA CON CHASIS COLOR BLANCO 1MOD, METERIALES MENORES PARA FUACION DESMONTAJE ANTERIOR	10	34.60	\$348.00		
3	PZA	BRAZO DE METAL DE 1.20 X 2" PARA LUMNARIA VIAL	2	485,45	\$930.90		
4	PZA	REFLECTOR DE LED DE 30W 8500K MAECA LED. NICLUYE MATERIALES MENORES PARA FÜACION	55	487.20	\$26,796.00		
5	PZA	SOBREPONER DE 18W 6500K Y DESMONTAJE LUMINARIA ANTERIOR INCLUYE MATERIALES MENORES PARA FUACION	134	269.70	\$36,139,80		
6	LOTE	CABLE POT THW 12" MARCA INDIANA BLANCO, BOML, INCLUYE MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA SU CORRECTA EJECUCUION	•	3,516.25	\$3,516.25		
7	PZA	FOTOCELDA 220V, INCLUYE BASEMENSULA, MATERIAL Y HERRAMENTAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3	290.00	\$870.00		
		the type of the second		- 3h			
	2 2 2 E 3 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	(SETENTA Y NUEVE ML NOVECENTOS NOVENTA Y SETE PESOS 60/100 M.N.)	1	SUB-TOTAL NA TOTAL	\$ 68,963.4 \$ 11,034.1 \$ 79,997.6		

FECHA DE ENTREGA: | LUGAR DE ENTREGA: | ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CENCIAS BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS, CAURIO NO, RANDRI PADELA SÁNCHIZ FRANCAS

FAGO DE CONTADO | PAGO: CREDITO 30 DIAS | CREDITO 30 DIA

PAGO EN PARCIALIDADES DE NA TEORNOS SE SON A TEORNOS SE S

LIC, HUGO AL BANTO DOS MONTES JEFE DE UNIDAD DE DOUB CIONAS X BUMINISTROS TRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRET HOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA

OR HIGINIO ALEJANDRO JAUREZ GONZALEZ

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.